

Academia de Catálisis Asociación Civil (ACAT)

Acta de la Reunión del Consejo Directivo

Fecha: 28 de Junio de 2024 **Lugar:** Reunión virtual por Zoom **Hora de inicio:** 11:15 horas.

Estando presentes los miembros del Consejo Directivo, Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández (Presidente), Dr. Juan Carlos Fierro González (Vicepresidente), Dr. Diego Daniel González Araiza (Secretario), Dra. Carolina Solís Maldonado (Tesorera), Dra. María Guadalupe Cárdenas Galindo (Vocal) y Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez (Vocal), así como los representantes de las Secciones Regionales, Dra. María Cecilia Ortiz Domínguez (Región Sur-Sureste), Dr. Javier Rivera de la Rosa (Región Norte), Dr. Uriel Caudillo Flores (Región Baja California) y Dr. Jaime Espino Valencia (Región Occidente), se dio inicio a la Reunión del Consejo Directivo del día viernes 28 de junio de 2024.

Se contó con una asistencia total de 10 miembros, 6 pertenecientes al Consejo Directivo y 4 pertenecientes a los Representantes Regionales, atendiendo los asuntos correspondientes a la orden del día.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. González Araiza dio lectura al orden del día de la reunión del Consejo Directivo celebrada el viernes 28 de junio de 2024.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por unanimidad (10 votos) el orden del día.

2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria, así como de la extraordinaria, celebradas en el mes de mayo.

El Dr. González Araiza dio lectura a la Minuta de la Reunión del Consejo Directivo del día 07 de junio de 2024.

El Dr. Rivera de la Rosa propuso dos modificaciones en la minuta: (i) incluir la institución a la cual pertenecen los alumnos ganadores al mejor póster en el área de catálisis, dentro del evento SNN-2024; e (ii) incluir el número de votos en las decisiones que se toman por votación dentro de la reunión pasada.



Posteriormente, el Dr. González Araiza dio lectura a la Minuta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del día 22 de junio de 2024.

La Dra. Cárdenas Galindo precisó que ella se incorporó en la segunda mitad de la reunión extraordinaria, por lo que recomendó que su voto no fuera contabilizado para los acuerdos que se tomaron previamente.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron, por unanimidad (10 votos), la minuta de la Reunión del Consejo Directivo celebrada el día 07 de junio de 2024 y por mayoría (9 votos y 1 abstención), la minuta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 22 de Junio de 2024. El Dr. González Araiza llevará a cabo los cambios sugeridos en ambas minutas.

3. Informe financiero del mes de mayo de 2024 por la tesorera Dra. Carolina Solís Maldonado.

La Dra. Solís Maldonado presentó el informe financiero de la ACAT correspondiente al mes de junio de 2024. Indicó que se recibieron ingresos relacionados con: (i) pago de membresías, tanto de miembros titulares (8) como de miembros asociados (4) y (ii) pago de inscripción del evento SNN-2024 (1). Se tuvieron egresos relacionados con: (i) pago mensual del mantenimiento de la página Web, (ii) pago mensual de servicios contables, (iii) pago de impuestos ante el SAT (IVA e ISR), (iv) pago de comisiones bancarias (IVA, GBS), (v) gastos varios relacionados con el premio a la mejor tesis de doctorado (inscripción al CICAT, boleto de avión redondo a España, comisiones bancarias) y (vi) depósito a uno de los miembros del comité organizador del evento CMC-2023 (Dr. José Ricardo Rangel Segura), como parte del acuerdo de colaboración entre dicho comité y la ACAT (40% de las ganancias del CMC-2023). Dentro del rubro de los gastos relacionados con el premio a la mejor tesis de doctorado, la Dra. Solís Maldonado precisó que aún queda pendiente realizar el pago del hospedaje, ya que este solo se verá reflejado hasta las fechas del congreso (23-27 de septiembre de 2024).

El Dr. Espino Valencia, en su calidad de presidente del comité organizador del evento CMC-2023, precisó que el Dr. José Ricardo Rangel Segura formó parte de dicho comité y apoyó en diversas actividades dentro del congreso.

Con respecto al punto anterior, la Dra. Solís Maldonado indicó que dichos movimientos bancarios se han realizado bajo el consejo y la supervisión del contador.

El Dr. González Araiza recordó que, tanto en este informe financiero, como en el que se presentó en la reunión ordinaria pasada, no se ha mostrado el balance total de la cuenta.



Insto que, aunque dichos montos no sean plasmados en la minuta, es recomendable que los presentes estén enterados del balance monetario de la cuenta de la ACAT.

Nota: Si se desea saber los montos exactos de egresos e ingresos, consultar el documento Anexo.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por unanimidad (10 votos) el informe financiero correspondiente al mes de junio de 2024. La Dra. Solía Maldonado incluirá el balance monetario de la cuenta en la siguiente reunión.

4. Participación de la Dra. Cárdenas Galindo sobre actividades de difusión.

La Dra. Cárdenas Galindo mostró a los asistentes su propuesta para coordinar las actividades de difusión de la ACAT, a través de las siguientes redes sociales: Facebook, Instagram, X y TikTok. Indicó que, de acuerdo con su experiencia, cada plataforma tiene un alcance significativo en cierto sector de la población. Además, mencionó que ella fungirá como coordinadora y supervisará el manejo de dichas redes sociales por parte de investigadores posdoctorales, técnicos académicos, alumnos (licenciatura, maestría y doctorado) y estudiantes de servicio social, que tiene bajo su supervisión dentro de la UASLP. Especificó que la propuesta sería la creación de contenido audiovisual, utilizando la plataforma de Canva, para difundir, a través de Instagram y Facebook, los mensajes y comunicados que se discutan en las sesiones del Consejo Directivo de la ACAT. Por su parte, propone que los comunicados cortos sean difundidos por "X". Por último, propuso que los medios audiovisuales generados por su equipo a través de CapCut sean difundidos por TikTok. En referencia de cómo retribuir el trabajo realizado en el manejo de dichas redes sociales, la Dra. Cárdenas Galindo mencionó que pudiera ser a través de Constancias de Retribución Social (alumnos de posgrado), Constancias de Servicio Social (estudiantes de servicio social) y constancias de participación (investigador posdoctoral/técnico académico) expedidas por parte de la ACAT. Además, la retribución pudiera estar acompañada del pago de membresías en la ACAT o el pago del CMC (alumnos de posgrado e investigador posdoctoral), además del pago de las licencias para el uso de Canva y CapCut.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que es una propuesta interesante, sin embargo, indicó que habría que designar un presupuesto determinado para el pago de las licencias de Canva y CapCut (a nombre de la ACAT) y membresías de la ACAT. Asimismo, propuso un esquema en donde todo el contenido audiovisual sea evaluado dentro de las reuniones del Consejo Directivo, antes de ser publicados en las diversas redes sociales.



El Dr. Fierro González propuso que en retribución se otorgue o la membresía de la ACAT, o el pago del CMC, pero no las dos. Mencionó además la importancia de que la propuesta venga acompañada de cuantas personas en específico participarán en dicha labor, con el objetivo de hacer un presupuesto adecuado.

En respuesta, la Dra. Cárdenas Galindo se comprometió a, en la siguiente reunión, presentar una propuesta más completa, con base a las observaciones recibidas.

Con base a los comentarios emitidos por los asistentes, el Dr. Díaz de León Hernández propuso someter a votación la decisión de que la Dra. Cárdenas Galindo, en su calidad de vocal del Consejo Directivo de la ACAT 2024-2025, será la persona encargada de coordinar las actividades de difusión de la academia. Resaltó que dicho cargo lo ostentará la Dra. Cárdenas Galindo hasta el fin de su periodo como vocal. Además, propuso que, en el siguiente Consejo Directivo, uno de las o los vocales electos continúe dicha actividad.

El Dr. Díaz de León Hernández llevó a cabo el conteo de votos (9 a favor y 1 abstención) y anunció que dicha propuesta se aprobó por mayoría.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por mayoría que la Dra. Cárdenas Galindo, en su calidad de vocal del Consejo Directivo de la ACAT 2024-2025, será la persona encargada de coordinar las actividades de difusión de la academia. La Dra. Cárdenas Galindo se comprometió a presentar una propuesta más completa de las actividades de difusión en la siguiente reunión.

5. Propuesta para reconocimiento, incentivo y medalla para los premios SENIOR y JUNIOR de la ACAT.

El Dr. Díaz de León Hernández mencionó que, actualmente, el único reconocimiento que obtienen las personas galardonadas con los premios nacionales de catálisis de México, Junior y Senior, es su participación en concursar por los premios de la FISOCAT. Por lo tanto, propuso que dichos ganadores o ganadoras (Premios Senior y Junior de la ACAT) sean reconocidos de manera oficial en la Asamblea General de la ACAT, a celebrarse a finales del presente año. Además, puso a consideración de los asistentes el otorgamiento de un incentivo económico a las o los galardonados.

El Dr. Fierro González mencionó que, desde su opinión, los profesionistas que envían su documentación y aspiran a recibir el premio nacional de catálisis, Junior y Senior, por parte de la ACAT, llevan a cabo esa labor no en búsqueda de una retribución monetaria inmediata, sino por el prestigio que el mismo premio les puede otorgar. En ese sentido, consideró



suficiente el reconocimiento por parte de la comunidad catalítica de México, y opinó no optar por otorgar incentivos económicos.

El Dr. González Araiza recordó a los asistentes que, debido a que los premios Senior y Junior que otorga la ACAT ya se otorgaron el presente año, las posibles modificaciones se reflejarán hasta la siguiente convocatoria.

El Dr. Rivera de la Rosa propuso que, en vez de un incentivo económico, se otorgue una medalla conmemorativa del premio.

Acuerdo: Los acuerdos relacionados con este tema se votarán en el siguiente punto de la minuta.

6. Planeación de la Asamblea de diciembre, lugar, fechas, conferencias de los premios a la mejor tesis de doctorado, conferencia del premio SENIOR y JUNIOR, ¿Sesión de posters?

El Dr. Díaz de León Hernández propuso llevar a cabo una Asamblea General de la ACAT, en el mes de diciembre de 2024, en la cual sean reconocidos las y los galardonados de la mejor tesis de doctorado, así como a los premios Senior y Junior de la ACAT. Además, mencionó que se haría una invitación para que los premiados den una conferencia en dicho evento (dos del premio de doctorado y dos de los premios Senior y Junior). Propuso que el evento se lleve a cabo en la Ciudad de México, por cuestiones de logística.

El Dr. González Araiza mencionó la necesidad de ser cuidadosos al momento de extender las invitaciones a los premiados, con el objetivo de evaluar si la ACAT costeará su asistencia al evento (viaje, hospedaje, etc.).

El Dr. Fierro González propuso explorar la posibilidad de cobrar alguna cuota de recuperación para la asistencia a dicho evento, esto con el objetivo de generar más ingresos económicos a la ACAT.

Con base a los comentarios emitidos por los asistentes, el Dr. Díaz de León Hernández propuso someter a votación la decisión de organizar una Asamblea General de la ACAT en el mes de diciembre de 2024, con el objetivo de realizar el acto protocolario para la premiación de la mejor tesis de doctorado y los premios Senior y Junior de la ACAT. Además, propuso a los asistentes que la logística de la organización del evento sea discutida en la siguiente reunión de consejo.



El Dr. Díaz de León Hernández llevó a cabo el conteo de votos (9 a favor y 1 abstención) y anunció que dicha propuesta se aprobó por mayoría.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por mayoría organizar una Asamblea General de la ACAT en el mes de diciembre de 2024.

7. Comentarios sobre propuestas recibidas para la formación de dos nuevas secciones y Propuesta sobre la actualización de los lineamientos para elegir a los representantes regionales, así como la regularización de sus funciones.

El Dr. Díaz de León Hernández indicó la necesidad de mejorar la coordinación entre los Representantes de las Secciones Regionales y los miembros que las integran. Mencionó que esta falta de comunicación se ha visto reflejada en la desafiliación de miembros que alguna vez pertenecieron a la ACAT, pero además en la ausencia de nuevas afiliaciones en regiones de México donde los indicadores señalan que existen labores de investigación relacionadas con la catálisis. Bajo este contexto y en base a los estatutos de la ACAT, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que él ha estado trabajando en la elaboración de un documento donde se especifica, de manera puntual, las funciones que los Representantes de las Secciones Regionales estarían obligados a cumplir, como parte de su participación dentro del Consejo Directivo de la ACAT. Señaló que debido a que los Representantes de las Secciones Regionales tienen voz y voto dentro del Consejo Directivo de la ACAT, su elección debería ser por medio de elecciones y con un periodo de participación limitado a 2 años, en igualdad de condiciones respecto a los demás miembros de dicho consejo (p. ej. secretario, tesorero, vocal, etc.). El Dr. Díaz de León Hernández compartió con los asistentes dicho documento e invitó a los representantes de las Secciones Regionales a trabajar en conjunto para su mejora.

Por otro lado, informó a los asistentes que recibió la solicitud, de manera informal, de investigadores que trabajan en temas de catálisis, de formar nuevas secciones regionales, en los estados de Zacatecas y Estado de México.

Para el caso de la Sección Estudiantil, propuso que el representante de dicha sección (miembro asociado) sea elegido a través de una votación y que tenga voz y voto dentro del consejo directivo. Para lo anterior, dicho representante adquiere la calidad de miembro titular solo durante su periodo dentro del Consejo Directivo (2 años).

Por último, propuso la creación de pestañas dentro de la página Web de la ACAT, en donde se agrupen los miembros de cada Sección Regional.

Con respecto a este último apartado, la Dra. Solís Maldonado propuso que los representantes de las Secciones Regionales se reúnan y en conjunto propongan qué



información creen conveniente plasmar en la página Web (p. ej. introducción de la sección regional, número de miembros, etc.).

Bajo el mismo apartado, el Dr. Fierro González mencionó que el objetivo de tratar dicho punto en la presente reunión es que los miembros del consejo directivo estén de acuerdo con la generación de dichos apartados dentro de la página Web, y propuso que en reuniones subsecuentes se discuta el contenido de estas. Por otro lado, el Dr. Fierro González externó su preocupación respecto a la formación desmedida de diversas secciones regionales, e indicó que esto es un síntoma de que la comunicación entre los representantes de las Secciones Regionales y sus miembros no está funcionando debidamente. Por último, mencionó que, en vez de incentivar la formación de nuevas secciones, se les proponga a los interesados en formar parte de secciones regionales ya existentes.

En respuesta, el Dr. Espino Valencia indicó que, como primer acercamiento, los miembros del Consejo Directivo definan el número de secciones regionales y, sobre todo, el número de estados que agrupa cada una de las secciones. Bajo este panorama, los representantes de las secciones regionales tendrían más certeza de quienes forman parte de su sección y en caso de recibir peticiones de nuevas secciones, con que representante habría que redirigir a él o los interesados.

El Dr. Fierro González se propuso a sí mismo para llevar a cabo la definición de las secciones regionales y a que estados agrupa cada una de ellas.

Acuerdo: El Dr. Díaz de León Hernández compartirá el documento de los lineamientos de las secciones regionales con los asistentes. Los representantes de las Secciones Regionales enviarán sus propuestas a la Dra. Solís Maldonado referentes a la información que desean que aparezca en sus respectivos apartados dentro de la página Web de la ACAT. El Dr. Fierro González trabajará en la propuesta para definir qué estados abarcan cada Sección Regional.

8. Asuntos pendientes urgentes:

a. Actualización sobre la guía para los congresos mexicanos de catálisis por parte de los doctores Cárdenas Galindo, Ramos Ramírez, Rivera de la Rosa y Espino Valencia.

Los miembros participantes en dicha tarea informaron que aún no terminan el documento final. Indicaron además que se reunirán en fechas próximas para tener listo el documento.



b. Anuncio de la sede del próximo congreso mexicano de catálisis (1ª circular).
La Dra. Solís Maldonado informó que en fechas próximas emitirá la 1ª circular del CMC-2025

c. Estatus del boletín correspondiente a la edición de Junio.

El Dr. Espino Valencia informó que aún no termina la edición de Junio, referente al CMC-2023. Se comprometió a reunirse en fechas próximas con la Dra. Espinosa de los Monteros Reyna y tener listo el boletín a más tardar para la siguiente reunión de Consejo Directivo.

d. Informe de estatus del registro del libro de resúmenes del congreso mexicano de catálisis por parte del Dr. Jaime Espino.

El Dr. Espino Valencia informó que las memorias ya están compiladas y que lo que queda pendiente es el trámite del ISBN. Se comprometió a tratar dicho tema con el comité científico para poder terminar dicho trámite.

- 9. Seguimiento de asuntos pendientes y propuestas:
- a) Estado del documento para la sección estudiantil.
 Este tema se trató en el punto 7 de la presente minuta.
- Notificación de la candidatura ante la IACS.
 El Dr. Díaz de León Hernández informó que la IACS pidió una presentación. Él la

elaborará y la presentará en la reunión de la IACS, en Lyon.

c) Informe sobre el estatus del libro en conmemoración de los 35 años de la ACAT.

El Dr. Díaz de León Hernández informó que ya están dos trabajos en revisión y que se sigue trabajando en este punto.

10. Asuntos generales



El Dr. Espino Valencia recordó a los asistentes que, como parte del acuerdo de colaboración entre CMC-2023 y la ACAT, el comité organizador recibiría el 40 % de las ganancias de dicho evento (\$61,867.00). Asimismo, indicó que el ejercicio de dichas ganancias se repartiría entre 10 miembros del comité organizador, de manera equitativa (\$52,000.00). Indicó que el restante sería utilizado para pagar la plataforma de "Easychair", lo cual lo realizó el Dr. Trino Zepeda. Expresó su deseo de recuperar ese pago (\$489.00 dólares) y propuso que fuese a través de la compra de reactivos.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que, en reuniones pasadas, se acordó que, como retribución del pago de la plataforma "Easychair", realizador por el Dr. Trino Zepeda, el consejo directivo de la ACAT acordó exentar el pago de su membresía. Le propuso al Dr. Espino Valencia que contacte al Dr. Trino Zepeda para aclarar el punto.

El Dr. Fierro González mencionó que recibió un correo del Laboratorio Nacional de Materiales Porosos – MatPore, en donde proponen una alianza estratégica entre MatPore y la ACAT. Ellos ofrecen un descuento para los miembros de la ACAT en el uso de las diferentes técnicas de caracterización. A cambio, solicitan difundir información de MatPore en los canales de difusión de la ACAT. Propuso que esta alianza se discutiera en la siguiente reunión de Consejo Directivo.

La reunión del Consejo Directivo se dio por concluida a las 13:25 horas.